

**SOLEMNE ACTO DE RECEPCIÓN COMO ACADÉMICO
DE HONOR EXTRAORDINARIO DEL EXCMO.
Y RVDMO. SR. D. JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA,
ARZOBISPO DE SEVILLA**

Palabras de la Presidenta

Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo,
Excmas. Autoridades,
Excmos. e Ilmos. Sres. Académicos,
Sras. y Sres.:¹

La Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla abre hoy sus puertas para recibir como Académico de Honor a D. Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla.

Para mí es un honor especial poder dar la bienvenida a la autoridad máxima de la Iglesia de Sevilla, que al mismo tiempo lo es de su Patrimonio Artístico, que tan extraordinaria riqueza presenta en esta Diócesis sevillana.

Todo ello tiene un significado muy especial, pues en su persona se une, por tanto, la Iglesia con el arte. Yo pienso que el arte engrandece al espíritu, y en la plenitud de su belleza nos acerca muchas veces a Dios. No hay ningún ser humano, por muy artista que sea, que iguale el cuadro que Dios nos legó con su arte divino en la naturaleza: sus paisajes, sus flores, su cielo, sus mares y sus ríos. En su contemplación comprendes que sólo un ser superior puede crear tanta belleza. Doy gracias a Dios por permitirme disfrutar cada día de mi

¹ Sesión Académica pública y solemne celebrada el lunes 17 de mayo de 2010.

vida de un ámbito lleno de arte y sensibilidad que me dignifica.

Sr. Arzobispo, estoy segura que su presencia entre nosotros va a ser causa de un aumento de sabiduría entre todos nosotros, y nos va a ayudar a conocer mejor el Patrimonio Artístico de la Iglesia.

Esta Academia estará siempre a su disposición. En ella podrá encontrar, entre sus miembros, asesores para los momentos en que necesite información más precisa para restauraciones, conservación y mantenimiento de las obras inigualables que forman el patrimonio de la Iglesia sevillana.

Bienvenido Sr. Arzobispo a esta Casa, que desde ahora es también suya. Pido a Dios que le ayude en todo y le pido a Vd. que vele con sus oraciones para que esta Academia siga creciendo y sea el orgullo de Sevilla.

Extracto del Libro de Actas de la Real Academia en el que se recoge el acuerdo para el nombramiento como Académico de Honor Extraordinario de esta Real Corporación al Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla.

Según consta en el Libro de Actas de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, en la reunión del Pleno celebrada el día 24 de noviembre del año 2009, con una nota complementaria en la del pasado día 27 de abril de 2010, se acordó por unanimidad nombrar Académico de Honor Extraordinario de esta Real Corporación al Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla, como máximo representante y custodio en nuestra ciudad y en toda la provincia de una Institución que guarda tan rico patrimonio histórico y artístico como la Iglesia Católica.

De todo lo cual, como Secretario General, doy fe.

En Sevilla, a diecisiete de mayo del año dos mil diez.

Firmado: Fernando Fernández Gómez
Secretario General

*Discurso de ingreso del Excmo. Sr. D. Juan José
Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla*

**PASADO, PRESENTE Y FUTURO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DE LA IGLESIA**

Comienzo mi intervención saludando cordialmente a la Excm. Sra. Directora de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla, a los miembros de su Junta de Gobierno, a los señores Académicos, a las autoridades, a los hermanos sacerdotes y a todos ustedes, que han tenido la deferencia de hacerse presentes en esta cita de la Academia. Agradezco a los miembros de la Academia el nombramiento como Académico de Honor, distinción para la que no tengo más mérito que el de ser Arzobispo de Sevilla, título que debo, como reza mi sello episcopal a la gracia de Dios y a la benignidad de la Sede Apostólica. Gracias, por tanto, de corazón. Es para mí un alto honor poder dirigirles la palabra desde este estrado que ha sido honrado por tantos ilustres conferenciantes, que son gloria de la cultura sevillana y española. Quiero comenzar aclarando que mi intervención va a ser sobre todo divulgativa y no erudita. En ella voy a informar sobre el estado de la cuestión acerca de los bienes culturales de la Iglesia en España, su origen, su conservación, las expectativas actuales y los ámbitos en los que en estos momentos la Iglesia está trabajando. Al final haré una breve *excursus* sobre la dimensión evangelizadora del patrimonio cultural de la Iglesia. Hablaré desde mi experiencia como Delegado Diocesano para el Patrimonio Cultural de la Iglesia en mi Diócesis de origen y desde mi servicio durante cinco años como Presidente de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural de la Conferencia Episcopal Española.

1. ORIGEN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA IGLESIA.

Como prólogo de esta conferencia, puede ser útil decir una palabra sobre el origen de nuestro patrimonio cultural. A pesar de las guerras, expoliaciones y catástrofes naturales, el patrimonio cultural de nuestro país sigue siendo inmenso. Ocupamos uno de los dos primeros lugares del mundo, junto a Italia, en cuanto riqueza artística y monumental se refiere. En su origen y constitución a lo largo de los siglos hay que mencionar fundamentalmente a dos instituciones que lo han hecho posible, el Estado y la Iglesia, sin olvidar a la sociedad misma, tanto su estrato más alto, la nobleza, como al pueblo sencillo, que también contribuyó a su acrecentamiento.

El patrimonio cultural propiedad del Estado y de los particulares supone en torno al 20 % del entero patrimonio artístico nacional, mientras que el de titularidad eclesiástica se sitúa en torno al 80 %. La Iglesia está, pues, y de forma muy significativa, en el origen de nuestro inmenso patrimonio cultural. Lo fue creando con sus propios recursos, con la ayuda de los fieles y con el mecenazgo de los particulares. En estos momentos la Iglesia en España posee más de 60.000 templos y lugares de culto, además de otros edificios como seminarios, conventos, monasterios, residencias episcopales, todos ellos necesarios para el cumplimiento de su misión¹.

La Iglesia ha sido la creadora y es la conservadora, la defensora, transmisora y titular de todos estos bienes culturales. La Iglesia nunca ha negado que en esta custodia y transmisión han existido fallos, omisiones y debilidades. Los hubo en el pasado y también en tiempos recientes y probablemente los seguirá habiendo en el futuro. No dejan de ser la excepción. La regla ha sido el amor y el cuidado de un patrimonio, que en gran medida se conserva gracias al celo y al trabajo anónimo de párrocos y cabildos y a la ayuda y apoyo ejemplar de los fieles².

¹ Por lo que respecta a la riqueza artística de lo que yo mejor conozco, la provincia de Guadalajara (Diócesis de Sigüenza-Guadalajara), a pesar de la Francesada, la Desamortización, la Guerra Civil y otros factores negativos tiene cerca de 1.500 edificios destinados al culto, todos ellos de algún interés artístico o histórico, 485 de los cuales son parroquias. De ellos, 51 están declarados Bienes de Interés Cultural (BIC), mientras 38 tienen expediente incoado. En el sector de los bienes muebles, prescindiendo del patrimonio documental y bibliográfico -y ciñéndonos sólo a la escultura, pintura, orfebrería, telas preciosas y mobiliario- la Diócesis cuenta con unas 10.000 piezas inventariables (dignas de figurar en el *"Inventario General de Bienes muebles"*), todas ellas de gran o algún interés.

² En este sentido es oportuno recordar los dos desgraciados programas de Baltasar Magro en la televisión nacional en noviembre de 1985, titulados *"El patrimonio artístico de la Iglesia, historia de un desamor"*. Algunos días después de su emisión, contestó al director de dichos programas Joaquín Luis Ortega con un memorable artículo titulado *"El patrimonio artístico de la Iglesia, historia de un gran amor"*, Diario Ya, 28, IX, 1.985.

2. LOS DOS ÚLTIMOS SIGLOS.

No tenemos tiempo para hacer un recorrido más amplio sobre la historia de la conservación del patrimonio cultural de la Iglesia. Me voy a limitar, por ello, a los dos últimos siglos y en concreto a los tres o cuatro momentos especialmente desgraciados: el primero es la Francesada, que tuvo unas consecuencias muy funestas en todo el territorio nacional. Salvo excepciones muy contadas, no hubo pueblo grande o pequeño que se salvara. Grandes cantidades de obras de arte (pintura, escultura, orfebrería y telas preciosas) desaparecieron. Muchas de ellas se encuentran hoy en los museos franceses o en otros museos europeos. La peor parte le correspondió a la orfebrería, muchas de cuyas piezas fueron convertidas en lingotes. Otro tanto sucedió con gran número de órganos barrocos, destruidos o mutilados en sus partes fundamentales³.

Otro momento especialmente triste en la historia reciente de la conservación de nuestro patrimonio cultural fue la Desamortización de los bienes eclesiásticos, iniciada ya en el reinado de Fernando VII y consumada por una ley de julio de 1837 del Ministro de Hacienda de Isabel II, Juan Álvarez de Mendizábal. En virtud de esta Ley, los bienes de la Iglesia y de las comunidades religiosas fueron declarados bienes nacionales y puestos a pública subasta. Hoy nadie duda de que la Desamortización era una auténtica necesidad social⁴. Sin embargo, siendo necesaria, en su realización concreta, fue muy mal ejecutada, con lo cual perdió gran parte de sus virtualidades sociales. Los altísimos precios de salida en las subastas públicas de los bienes rústicos y de los inmuebles, impidieron que los renteros de la Iglesia pudieran acceder a la propiedad de estos bienes, que pasaron a manos de la pequeña nobleza rural, con lo que los ricos se hicieron más ricos y los campesinos pasaron a depender de aquella, en ocasiones con menos entrañas de misericordia que la Iglesia.

³ La devastación acaecida en la Catedral de Sigüenza el 27 de julio de 1.809, perfectamente documentada, puede ser paradigma de lo que sucedió en otros lugares. En este caso, fueron destruidos tres órganos, dos de ellos de gran porte, además de un órgano realejo. Varios retablos fueron quemados en la Plaza Mayor. Desapareció además la mayor parte de la orfebrería, varias tallas renacentistas y barrocas e importantes lienzos. Las pérdidas más significativas fueron la famosa custodia del Cardenal Delgado, la custodia barroca más importante de España, obra del platero cordobés, Damián de Castro, que medía 2,30, toda ella de oro, plata y piedras preciosas, y siete de los ocho lienzos que El Greco pintó para un retablo de la Catedral, que hoy se exhiben en el Museo Nacional de Budapest.

⁴ La Iglesia española, como consecuencia de legados, fundaciones y obras pías, poseía a finales del siglo XVIII, según datos del profesor Domínguez Ortiz, un tercio del suelo rústico y forestal, un 43 % de los inmuebles y un 10 % de la ganadería, que en cifras absolutas suponía 3,5 millones de cabezas.

Desde el punto de vista artístico, que es el que ahora a nosotros nos interesa, la Desamortización fue un enorme disparate, especialmente en relación con los Monasterios. Los nuevos dueños se posesionaron de las tierras y abandonaron los edificios a su suerte. Con ello, se perdieron edificios extraordinarios y gran parte de los objetos artísticos que atesoraban y que sus nuevos propietarios no estaban en condiciones de valorar. Las quejas de los viajeros románticos, Ponz, Street y Cuadrado entre otros, son numerosas en sus libros de viajes. Podríamos poner innumerables ejemplos⁵.

Por lo que respecta a la Guerra Civil quiero comenzar diciendo que soy consciente de que en una guerra, y más si es entre hermanos, las mayores pérdidas no son las que afectan al patrimonio cultural. Pero no es éste el tema que nos ocupa, sino las consecuencias que los acontecimientos de 1.931-39 tuvieron para nuestro patrimonio. Y tengo que decir que, buscando como causas genéricas la ignorancia, el odio y las pasiones desbordadas, dichas consecuencias fueron aterradoras en las zonas donde el conflicto tuvo más virulencia. Es el caso de los Obispos que yo conozco mejor Sigüenza-Guadalajara, Toledo o Córdoba. En mis seis años y medio como Obispo auxiliar de Toledo visité todas las parroquias de la Diócesis. Si exceptuamos la capital, en la que buena parte del patrimonio quedó indemne, sólo encontré cuatro o cinco en las que se conservan sus retablos y el resto de su ajuar litúrgico. En el resto todas las obras artísticas desaparecieron, entre ellas retablos impresionantes de Alonso de Covarrubias, Nicolás de Vergara, Juan Bautista Vázquez, Juan Correa de Vivar, Hernando del Rincón, etc.⁶. Y no digamos nada de lo acaecido con la catedral de Sigüenza⁷.

⁵ En el caso de Guadalajara, nombres como San Salvador de Pinilla, Monsalud, Sopetrán, Bonaval, Santa Ana y La Salceda de Tendilla, el Carmen de Budía, el Desierto de Bolarque en Sayatón, San Antonio de Mondejar y Óvila, junto a Trillo, cuyo claustro se encuentra en Nueva York, nos ahorran más comentarios. Y la lista se podría multiplicar por 50 o 60 en todo el territorio nacional.

⁶ En este sentido, y para toda España, puede ser ilustrativo el capítulo final de la tesis doctoral del Arzobispo emérito de Mérida-Badajoz, D. ANTONIO MONTERO, ("*Historia de la persecución religiosa en España, 1.936-1.939*" BAC, Madrid 1.961), recientemente reeditada por la misma editorial, titulado "*el martirio de las cosas*", que sigue siendo de obligado recurso para quien desee conocer el significado negativo de la Guerra Civil en la historia de nuestro patrimonio y del patrimonio desaparecido. (Cf. también los dos vols. de Juan F. RIVERA RECIO "*La Persecución religiosa en la Diócesis de Toledo, 1.936-1.939*", Toledo 1.958). Son importantes también en este sentido las relaciones enviadas por los párrocos a las Vicarías Generales en 1.939, que los Obispos remitieron a la Nunciatura Apostólica en Madrid.

⁷ Por lo que respecta a la Catedral de Sigüenza, baste decir que quedó herida de muerte, con sus bóvedas hundidas y parte de su patrimonio mueble destruido o desaparecido. Curiosamente hace una docena de años un antiguo soldado italiano, originario del norte de la península, en el lecho de muerte, ordenó a sus hijos que devolvieran a la catedral de Sigüenza un códice del Archivo catedralicio que sustrajo en los días infaustos de la Guerra civil.

Llegamos al período más reciente, que yo situaría a partir de 1960. Son los años del desarrollo económico en los que crece el mercado del arte, el anticuariado y el coleccionismo. Son años en los que la Iglesia no tiene todavía inventarios técnicos. No existe además una policía especializada. Si a ello unimos la ignorancia y la incuria por parte de algunos responsables, la ausencia generalizada de medidas de seguridad y la escasa sensibilidad del pueblo por su patrimonio, no nos extrañará el gran asalto, a veces planificado desde el extranjero, contra nuestro patrimonio cultural. Nombres como los de Erik el Belga, el retablo de San Miguel de Aralar y las tablas de Alonso de Berruguete en Paredes de Nava, son sólo la punta visible del iceberg de una expoliación que alcanza cerca de 35.000 piezas de titularidad eclesiástica y también estatal, que incluso ahora, de cuando en cuando, se van recuperando.

Paralelamente, en estos mismos años, los años subsiguientes al Concilio Vaticano II, tiene lugar lo que Julián Marías llamó "*el gran desastre*", que sin pretenderlo, supuso la reforma litúrgica del Concilio Vaticano II para nuestro patrimonio, como consecuencia de una lectura apresurada y torpe de sus documentos⁸. En efecto, en aras de un liturgismo mal entendido, en más de un caso, retablos renacentistas, neoclásicos o barrocos, fueron arrinconados en trasteros y desvanes, a la búsqueda de una iglesia más sencilla y cercana a los pobres. En ocasiones, sin demasiada reflexión y con el fin de poner el altar cara al pueblo, se arrinconaron expositores y ostensorios valiosísimos y en el centro de los presbiterios, en los que la nobleza de la madera o de la piedra había sido desplazada por la plebeyez del terrazo, se instalaron mesas de altar anodinas, carentes de valores estéticos e incapaces de suscitar sentimientos de devoción. Este fenómeno, especialmente cruento en la meseta castellana y menos intenso en Andalucía, hay que ponerlo en relación con la desaparición de la asignatura de arte sacro de los estudios de teología de los Seminarios a la búsqueda de materias aparentemente de más calado pastoral.

Tengo que reconocer que en líneas generales estas actuaciones no fueron irreversibles y que, gracias a Dios, en los últimos veinte años las aguas han vuelto a su cauce: la perspectiva de cuarenta años de postconcilio ha servido para redimensionar muchas soluciones estéticas realizadas con prisas y sin criterios definidos, hasta el punto de que en los últimos años, en no pocos lugares, muchas acciones concretas de restauración tienen por objeto la corrección de estas soluciones desafortunadas.

⁸ Fue en la conferencia inaugural de las VIII Jornadas Nacionales de Patrimonio Cultural de la Iglesia (El Escorial, 7, VI, 1.988)

3. SITUACIÓN ACTUAL.

Entro ya en la descripción de la situación actual del patrimonio cultural de la Iglesia. Quiero decir de entrada que, a juicio de los expertos, vivimos un momento especialmente esperanzador. Se ha escrito, y no sin razón, que aproximadamente desde 1.980, más allá de episodios negativos concretos, el patrimonio artístico de la Iglesia en España ha iniciado una etapa de auténtica primavera. Las causas son, a mi juicio, las siguientes:

3.1. Una nueva sensibilidad en nuestro pueblo.

La primera es la nueva sensibilidad que en torno a estos temas comienza a existir en amplios sectores de nuestro pueblo, como consecuencia de la elevación del nivel cultural, el fenómeno turístico, que llega hasta las aldeas más apartadas, y la presión benéfica que en muchos casos están ejerciendo sobre las autoridades de Cultura y sobre la misma Iglesia, al menos en la mitad norte de España, las numerosísimas asociaciones culturales que han surgido en muchos de nuestros pueblos y que consideran el patrimonio como nuestras señas de identidad y la síntesis de nuestras raíces históricas, religiosas y culturales. Muchas obras de restauración recientes tienen como causa desencadenante la presión casi siempre cordial de algunas de estas asociaciones. Como prueba de este creciente aprecio de nuestro pueblo por su patrimonio, quiero recordar el éxito de las grandes exposiciones de los últimos años, que han tenido como centro los Museos del Prado, Reina Sofía, el Thyssen-Bornemisza y el Museo de Bellas Artes de Sevilla, entre otros; la gran acogida de que ha sido objeto todo el proyecto "*Edades del Hombre*" de la Iglesia en Castilla-León y otras muchas exposiciones que podríamos enumerar, que no se explican solamente por el "*snobismo*", ni parecen ser una moda pasajera.

Que esta nueva sensibilidad es cierta lo demuestra la colaboración económica ejemplar y las cuantiosas prestaciones personales de los fieles, tanto de los que viven habitualmente en nuestros pueblos, como de los que viven fuera, cuando se trata de restaurar iglesias y ermitas y también bienes muebles, como después diré.

3.2. La elevación del nivel económico.

Una nueva causa que explica la mayor atención a la conservación y restauración de nuestro patrimonio es la elevación del nivel económico general

del país, que ha permitido incrementar las asignaciones de fondos públicos y también privados, a través del mecenazgo, a un sector que hasta no hace muchos años no se consideraba prioritario en la mente de muchos gestores de los asuntos públicos, al menos mientras no estuvieran cubiertas otras necesidades más perentorias.

3.3. La organización autonómica del Estado.

Un nuevo hecho que está influyendo de forma positiva sobre el patrimonio cultural de la Iglesia es la nueva organización administrativa del Estado Español, es decir el llamado Estado de las Autonomías, con la transferencia de competencias en esta materia, que las diecisiete Comunidades Autónomas han asumido como uno de sus quehaceres prioritarios. En algunos casos, este interés se acrecienta por considerar la atención al patrimonio como uno de los medios más aptos para descubrir las propias señas de identidad y enraizar de este modo el sentimiento autonómico. Lo cierto es que hoy se gastan mayores sumas de dinero en patrimonio que cuando estas competencias eran exclusivas del Estado central.

Entre los años 1986 y 1987, las diecisiete Comunidades Autónomas firmaron los correspondientes Convenios de colaboración con las Iglesias de las regiones respectivas para la conservación, restauración y difusión del patrimonio de titularidad eclesiástica. Todos estos Convenios son gestionados por las llamadas *Comisiones Mixtas Iglesia-Consejerías de Cultura*, comisiones paritarias que establecen las prioridades y programas, asignan los recursos y efectúan el seguimiento de dichos programas. He de decir que, con algunas diferencias, los Convenios están funcionando razonablemente bien y que cada año se destinan importantes recursos a este sector.

3.4. Comisión Episcopal y Delegaciones Diocesanas.

Me refiero a continuación a dos factores de carácter intraeclesial, que yo juzgo de la mayor importancia en la génesis del momento esperanzador que vivimos. Me refiero en primer lugar a la creación en 1981, en el seno de la Conferencia Episcopal Española, de una Comisión Episcopal específica para el Patrimonio Cultural, que viene funcionando desde entonces con sus correspondientes expertos y técnicos en cada uno de los sectores que conforman

el patrimonio cultural⁹. La creación de la Comisión Episcopal de Patrimonio en 1.981 es un hecho de la mayor relevancia por cuanto que está sirviendo como catalizador de ilusiones, vehículo de difusión de ideas, a través del Boletín "*Patrimonio Cultural*", y foro de debate y de intercambio de experiencias e iniciativas en las Jornadas Nacionales de Patrimonio Cultural de la Iglesia, que cada año reúnen a centenar y medio de Delegados Diocesanos, Archiveros y Museólogos de la Iglesia.

En este sentido es importante mencionar también como motor de esta nueva sensibilidad la creación en todas las Diócesis, a partir de 1982, de las Delegaciones Diocesanas o Episcopales para el Patrimonio Cultural. No sería justo, sin embargo, si en el origen de este nuevo clima no mencionara el entusiasmo y el trabajo de tantos sacerdotes que entienden que la atención al patrimonio cultural constituye una parte no desdeñable de su servicio pastoral y que incluso son los primeros en ponerse, nunca mejor dicho, "*manos a la obra*", porque entienden que la preocupación por la conservación del patrimonio es también un servicio a nuestro pueblo, que no excluye, sino que complementa, el servicio específicamente pastoral.

4. SITUACIÓN POR SECTORES.

Entro ya en la descripción de la situación concreta del patrimonio cultural de la Iglesia. Me atengo a la clasificación ya comúnmente aceptada que divide los bienes culturales en: archivos y bibliotecas; bienes muebles y museos; bienes inmuebles y arqueología; y difusión cultural. Quiero recordar de nuevo que en los últimos quince o veinte años se ha producido en España un progreso en todos estos sectores que muy pocos auguraban hace sólo cuatro décadas. En este sentido, puedo aportar una experiencia personal: cuando yo vivía en Roma en los comienzos de la *transición* y desde la Escuela de Archivística y Biblioteconomía del Archivo y Biblioteca Vaticanos de las que era alumno, nos organizaban visitas a archivos, museos, escuelas y talleres de restauración de iconografía o de libros y documentos, advertía la enorme

⁹ Hasta entonces existía una Junta Nacional Asesora de Arte Sacro, que dependía orgánicamente de la Comisión Episcopal de Liturgia. Dicha Junta trabajó de forma destacada desde los años 40 en la renovación del arte religioso. Alentó y dirigió las inquietudes de los nuevos creadores, tanto en el campo de la arquitectura como en el de la escultura, orfebrería, vidriería e indumentaria litúrgica. Apenas entró, sin embargo, en campos tan importantes como la conservación, restauración, museos, difusión cultural o el patrimonio documental y bibliográfico. Precisamente por ello, los Delegados Diocesanos de Arte Sacro, reunidos en Madrid, piden a los Obispos el 15 de enero de 1.981 la creación de una Comisión Episcopal específica, con los correspondientes expertos y técnicos en cada uno de los sectores que conforman el patrimonio cultural.

distancia que nos separaba de Italia, país puntero en lo que se refiere a la conservación de su enorme patrimonio. Hoy las cosas han cambiado mucho, gracias a Dios, y, en los últimos veinticinco años, hemos recorrido un largo camino que ni los más optimistas podían soñar.

4.1. Archivos y bibliotecas.

Los archivos y bibliotecas han sido siempre la cenicienta de nuestro patrimonio. A pesar del esfuerzo que se ha hecho en los últimos años, sigue siendo el sector más deficitario. Es de destacar en primer lugar la gran distancia que existe entre los medios con que cuentan los grandes archivos estatales (Archivo Histórico Nacional, Corona de Aragón, Simancas...) e incluso los provinciales, si los comparamos con los archivos de la Iglesia. Los primeros tienen personal suficiente (cuerpo de facultativos de Archivos y Bibliotecas) y unos recursos que van permitiendo su modernización. Hasta los archivos municipales se van organizando y catalogando con ayuda de las Diputaciones.

En el caso de la Iglesia, se van dando pasos, aunque todavía, en algunos casos, los grandes Archivos Históricos Diocesanos, tan importantes para los investigadores prácticamente hasta el siglo XX, son, en ocasiones, grandes almacenes de papel situados en lugares inhóspitos, sin calefacción, sin medios económicos, ni instrumentos auxiliares y casi sin personal que catalogue las piezas archivísticas. Bastante hacen los pobres archiveros con servir, como pueden, a los investigadores, que cada vez, en mayor número, se acercan a los archivos. Hay excepciones, sin embargo, de archivos eclesiásticos muy bien montados, con técnicas modernas, inventarios válidos y personal auxiliar: todos los catalanes, los de Castilla y León, Sevilla, Cuenca, Albacete, Madrid, Toledo, Oviedo, etc...

Por otra parte, contamos ya con la *Guía de los Archivos y las Bibliotecas de la Iglesia en España*, obra en dos volúmenes, publicada por la Asociación Nacional de Archiveros Eclesiásticos, León 1.985. En ella se describen los fondos de cada uno de los archivos Diocesanos y catedralicios. Son ya muchas las Diócesis que han publicado el *Censo-guía de los archivos eclesiásticos*, con una descripción de los fondos con que cuenta cada archivo, incluso los parroquiales, y su cronología (Burgos, Vitoria, Bilbao, San Sebastián, Oviedo, Cuenca, Albacete, toda Andalucía).

En muchas Diócesis sigue adelante la concentración de los archivos de las pequeñas parroquias o de las parroquias desaparecidas, en el Archivo Histórico Diocesano, al que se está trasladando toda la documentación que

tenga más de cien años. La única excepción son aquellos archivos que tienen entidad por sí mismos, por la riqueza o cantidad de sus fondos o porque hay una comunidad detrás, que garantiza su conservación.

En gran número de Diócesis se han microfilmado, y en algunos casos digitalizado en los últimos años la totalidad de los fondos archivísticos, del archivo general y de los archivos parroquiales. En Cataluña se han informatizado ya la totalidad de los Archivos Diocesanos, que están además interconectados entre sí. También el de Albacete y el la Conferencia Episcopal Española.

4.2. Bienes inmuebles.

- Es éste el sector de los bienes culturales de la Iglesia en el que más se ha trabajado en los últimos años por una razón elemental: antes de restaurar el contenido es preciso asegurar y poner a punto el continente. Lo cierto es que, a nivel nacional, nunca se habían hecho inversiones tan cuantiosas en la conservación y restauración de edificios religiosos, con una particularidad: aparte de las obras ordinarias de conservación, las obras que se están realizando, se proyectan y ejecutan con una clara vocación de futuro, cuidando además no sólo los aspectos estructurales de los edificios, sino también los decorativos y funcionales de los interiores de los templos. Las instituciones implicadas en la conservación del patrimonio mueble son las siguientes:

- las Consejerías de Cultura de las Comunidades Autónomas, a través de los respectivos Convenios con la Iglesia, cuya actuación se centra especialmente en los edificios declarados BIC.

- las Diócesis, que cada año destinan una cantidad de sus presupuestos a la conservación y restauración de su patrimonio.

- las Diputaciones Provinciales, a través de los convenios firmados por estas instituciones con casi todas las Diócesis para la conservación de las Iglesias no monumentales, que se están revelando como muy eficaces.

- Algunos Ayuntamientos que colaboran también con la Iglesia de forma generosa.

- Y, sobre todo, las ayudas de los fieles, que en conjunto y, a nivel nacional, están aportando en torno al 55 % de las cantidades que cada año se invierten en la conservación y restauración del patrimonio inmueble. [La Diócesis de Córdoba ha invertido en restauraciones en el año 2007 en torno a 8 millones de euros (1350 millones de pts., de los cuales 250 corresponden a la Consejería de Cultura, 300 a los presupuestos del propio Obispado con la ayuda de CajaSur, 100 a los Ayuntamientos y otras instituciones y 750 a la

ayuda de los fieles]. Quiero subrayar la importancia de esta colaboración. Sin la ayuda generosa de la gente sencilla de nuestros pueblos y también de los que un día emigraron y siguen vinculados a sus lugares de origen no sería posible hacer ni la mitad de lo que en este momento viene haciendo la Iglesia en España por la conservación de su patrimonio inmueble. Podría referir docenas de casos ejemplares y elocuentes de las Diócesis que mejor conozco: Sigüenza-Guadalajara, Toledo y Córdoba.

He de destacar el gran interés pastoral de estas obras realizadas con la colaboración de las instituciones y de los fieles, como factor de vertebración social de nuestras comunidades, pues al mismo tiempo que restaura el edificio material, el pueblo se une y se cohesiona en torno a un objetivo de interés común. En muchos casos, se reconstruyen las relaciones humanas, la gente aprende a valorar sus monumentos e, incluso, se establece una nueva relación con la parroquia y con el mundo religioso.

Para terminar este apartado quiero decir que ni en éste, ni en el sector de los bienes muebles son significativas las aportaciones del mecenazgo privado. La cultura del mecenazgo está iniciándose entre nosotros. La razón es que las exenciones fiscales son más escasas en España que en Francia, Alemania, Italia o USA. Ojala nuestros gobernantes tomen en serio las recomendaciones del Consejo de Europa en este sentido. Podrían ser un buen punto de partida para la elaboración de una ley de mecenazgo a la altura de lo que necesita y merece el patrimonio de nuestro país.

4.3. Bienes muebles y museos.

Por lo que respecta al sector de los bienes muebles, tengo que reconocer que hasta hace veinte años este sector no ha tenido por parte de la Iglesia la atención que merecía por una razón elemental, la necesidad de atender a la conservación de los inmuebles, para los que se han destinado grandes sumas provenientes de la propia Iglesia, de las instituciones y de los fieles. Por esta razón, no ha habido programas sistemáticos de conservación y restauración de los bienes muebles, sino que se han ido aprovechando oportunidades coyunturales con ocasión de préstamos, de exposiciones organizadas por la propia Iglesia o convenios puntuales con el Instituto del Patrimonio Histórico o con otros institutos o talleres de restauración.

Desde hace una veintena de años, las cosas han comenzado a cambiar. En muchas Diócesis existen programas sistemáticos de restauración de bienes muebles con la ayuda técnica de las Comunidades autónomas o de otras

instancias. Van surgiendo también los talleres diocesanos de restauración.

En relación con el *Inventario de los bienes muebles*, tengo que decir que la Iglesia es muy consciente de su necesidad para poder conocer lo que tenemos, la calidad de las obras y su estado de conservación, para poder programar las restauraciones y para facilitar la búsqueda de las piezas en caso de sustracción. No obstante, nos queda todavía un largo camino por recorrer. La Iglesia posee en todos los casos el inventario elemental que prescribe Código de Derecho Canónico. Dicho inventario debe existir en cada parroquia e incluso una copia en el Obispado. No todas las diócesis tienen, sin embargo, el catálogo general y exhaustivo, con ficha técnica homologada, descriptiva de cada pieza y testigo gráfico de todos y cada uno de los retablos, tallas, orfebrería, indumentaria litúrgica, pintura y demás objetos preciosos de cada iglesia o ermita de la Diócesis. En estos momentos el inventario está realizado íntegramente en las Diócesis catalanas, Aragón, Navarra, Bilbao, Vitoria, Galicia, Castilla-León y Asturias y Rioja. En el resto, está en camino. Es nuestro caso.

Por lo que respecta a los *Museos de titularidad eclesiástica*, su número se eleva a 385¹⁰. En este número están incluidos los museos diocesanos, catedralicios, parroquiales o de órdenes religiosas. La situación de nuestros museos es muy desigual. Algunos están cada vez mejor organizados, de acuerdo con las últimas orientaciones de la museología y con las necesarias medidas de seguridad. Otros, sobre todo los más antiguos, se han quedado obsoletos, cosa que preocupa grandemente a los responsables, Obispos y cabildos, que buscan cauces para una nueva sistematización. En algunos casos, especialmente en museos catedralicios, se han encontrado fórmulas imaginativas para que, además de la función cultural, el museo cumpla también una función pastoral y evangelizadora. En estos momentos, estos son precisamente los dos retos a los que se enfrentan los museos de la Iglesia: la reorganización y modernización de sus instalaciones y su proyección pastoral.

¹⁰ El origen de muchos museos catedralicios se remonta a los finales del siglo XIX. Otros surgen después de la Guerra Civil. Hoy prácticamente no hay catedral en España que no tenga su grande o pequeño museo. En el caso de los Museos Diocesanos, casi todos ellos datan de los años 50, 60 y 70. En líneas generales, los Museos parroquiales son más recientes. En el origen de muchos Museos Diocesanos está la preocupación de los Obispos por salvaguardar las mejores piezas de parroquias desaparecidas o de aquellas otras cuyas comunidades no están en condiciones de garantizar la seguridad de las piezas. Es el caso de las Diócesis más rurales (Cuenca, Sigüenza, las de Castilla-León, Aragón y Galicia). No es previsible que en el futuro se creen nuevos Museos diocesanos o crezca el número de piezas que en ellos se exhiben, fuera de aquellos casos en que es necesario garantizar la seguridad de las piezas de parroquias que desaparecen como consecuencia de la desaparición del pueblo. Entre nosotros se va asentando la convicción de que, de modo ordinario, las piezas deben permanecer en los ambientes para los que fueron creadas y para las finalidades culturales y religiosas que les dieron origen.

4.4. Difusión cultural.

Una palabra sobre la difusión cultural. Destaco en primer lugar la colaboración asidua de la Iglesia con las grandes exposiciones que han venido organizando instituciones públicas o privadas en los últimos veinticinco años. Fuera de excepciones puntuales, creo que esta colaboración ha sido ejemplar, hasta el punto de que muchas de estas exposiciones no se hubieran podido celebrar sin la colaboración de la Iglesia¹¹. La Iglesia, por su parte, también ha puesto su granito de arena en este sector. Enumero algunas de las exposiciones más importantes organizadas por la Iglesia. Abrió el fuego Cataluña en 1985 con la magna exposición titulada *Thesaurus, el arte en los Obispos de Cataluña, 1.000-1.800* ; "Millennium", Cataluña 1991; *Magna Hispalensis*, Sevilla 1992; y a partir de 1988, el gran proyecto cultural de las once diócesis de Castilla-León, titulado "*Las Edades del Hombre*", que ha creado su propia metodología expositiva, imitada después por otras exposiciones organizadas por instituciones civiles y, lo que es más importante, con un inequívoco marchamo evangelizador, con un mensaje a transmitir, con un relato o hilo conductor de las diferentes muestras. Hoy no hay exposición organizada por la Iglesia que no tenga como característica fundamental la evangelización.

En el caso de "*Edades del Hombre*", este colosal proyecto ha supuesto un enorme esfuerzo de inventario y restauración de piezas, de investigación, catalogación y edición de fondos musicales con auténticas sorpresas. Lo más importante es que la Iglesia ha encontrado su propia metodología en este campo, consiguiendo montajes brillantes y buscando al mismo tiempo la educación en la fe y la evangelización.

5. EL PLAN NACIONAL DE CATEDRALES.

Por su importancia, es preciso decir una palabra sobre el *Plan Nacional de Catedrales*, que tantas expectativas ha suscitado en el seno de la Iglesia y

¹¹ Fuera de excepciones puntuales, creo que esta colaboración ha sido ejemplar, hasta el punto de que muchas de estas exposiciones no se hubieran podido celebrar sin el concurso de la Iglesia (Europalia 85, celebrada en Bruselas con el título "Esplendores de España"; las antológicas de Zurbarán con sus tres fases en el Metropolitano de Nueva York (septiembre-diciembre de 1.987), el Louvre de París (enero-abril de 1.988) y el Prado de Madrid (mayo-julio 1.988; Velázquez (Museo del Prado, primavera de 1.990); Ribera (Museo del Prado, verano de 1.992; "Reyes y Mecenas" (El arte en la época de los Reyes Católicos y los inicios de la casa de Austria), primavera del 92 en Toledo, Museo de Santa Cruz, y durante el verano en Innsbruck, Castillo de Ambrás).

en la propia sociedad, por tratarse del conjunto monumental más importante de nuestro país. Fue firmado por la Ministra de Educación, Dña. Esperanza Aguirre, y Cultura y el Arzobispo Presidente de la Conferencia Episcopal Española, Mons. Elías Yanes, el día 25 de febrero de 1997. En él ambas instituciones declaran su interés coincidente en la conservación de este conjunto monumental, en el marco del art. 46 de la Constitución y del art. XV del Acuerdo entre la Santa Sede y el Estado Español sobre Enseñanza y Asuntos Culturales.

El aspecto más importante del Plan de Catedrales es su misma existencia, consagrada a través de un convenio, con el compromiso solemne por parte del Estado de atender de forma prioritaria en los años siguientes a estos monumentos, muchos de los cuales estaban en condiciones muy precarias de conservación como consecuencia de la antigüedad de los edificios, sus grandes dimensiones, la fragilidad de sus materiales, la contaminación, el tráfico rodado que los circunda y la afluencia turística cada vez más creciente. Destaco los puntos más importantes que quedan asegurados en el convenio:

- La elaboración del Plan Director de cada catedral, que es como una especie de *Libro Blanco* en el que se describe la situación de cada edificio y de los bienes muebles que contiene, sus patologías, sus prioridades y soluciones, indicando el camino a seguir en su restauración, periodizando los procesos y valorando las inversiones. Es como un *vademécum* o guía, de acuerdo con la cual se están realizando las intervenciones en cada edificio. En estos momentos tienen ya el Plan Director finalizado todas las catedrales españolas. Es de notar que la redacción de cada Plan Director es responsabilidad de un arquitecto especialista, ayudado por un equipo pluridisciplinar en el que se incluyen dos representantes del Obispado o del Cabildo respectivo.

- La financiación del Plan corre a cargo de los presupuestos del Ministerio de Educación y Cultura, del 1% cultural del Ministerio de Fomento, de las Consejerías de Cultura de las Comunidades Autónomas mediante los correspondientes conciertos, con la colaboración también de aquellos Cabildos que tengan posibilidades económicas. Las inversiones anuales están siendo entre 60 y 90 millones de pts. en cada Catedral, que es la cantidad que se estima que puede soportar un edificio vivo, que está abierto al culto y que tiene que seguir funcionando.

- Otro aspecto importante incluido en el Acuerdo son las Comisiones de seguimiento y evaluación. Existe una Comisión Mixta, formada por tres representantes de la Conferencia Episcopal y otros tres del Ministerio, que se reúnen periódicamente para hacer el seguimiento de los programas de inversiones

e informarnos mutuamente de los problemas que van surgiendo¹².

La valoración global del Plan Nacional de Catedrales por parte de la Conferencia Episcopal Española es positiva. La gestión está siendo muy correcta y el nivel de información a la representación de la Conferencia Episcopal en la Comisión Mixta es aceptable. Tengo que añadir que el 21 de noviembre de 2006 se firmó con la Sra. Ministra de Cultura Dña. Carmen Calvo un convenio que desarrolla el convenio general, en el que el Ministerio se comprometía a iniciar obras de restauración en el bienio 2007-2008 en 43 catedrales españolas.

6. LA DIMENSIÓN EVANGELIZADORA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA IGLESIA.

Una de las causas que más está influyendo en el interior de la Iglesia en el mayor aprecio de nuestro patrimonio cultural es el redescubrimiento de su verdadera naturaleza: se trata de un conjunto de bienes nacidos de un impulso teológico, nacidos al calor de la fe y para la gloria de Dios. Nadie puede explicar el origen de nuestras catedrales, de nuestros templos, de nuestros retablos si sólo considera móviles estéticos o decorativos y si no tiene presente una finalidad eminentemente religiosa en patronos y mecenas, en maestros y artesanos, convencidos de que Dios se merece lo mejor.

Pero además, en el origen de nuestros tesoros artísticos hay una finalidad evangelizadora. Surgieron con una finalidad catequética, es decir, para ser, en frase del Papa San León Magno, el *Evangelium pauperum*, que no significa tanto el "*Evangelio de los pobres*", cuanto "*la Biblia en piedra o en madera para la evangelización de los iletrados*", de los que no sabían leer o escribir, que en la Edad Antigua, en la Edad Media e incluso en épocas posteriores, eran la mayoría. La verdad es que esta finalidad catequética no se impone sin lucha. Las primeras generaciones cristianas, deudoras todavía del judaísmo, se resisten a las representaciones figurativas. Pero muy pronto, a partir del año 200, se comienza a decorar con imágenes los lugares de reunión de los cristianos. El hecho de que el Concilio de Elvira, celebrado en el año 300 junto a Granada, lo prohíba, es signo de que la costumbre iba afianzándose en las catacumbas, en las pequeñas iglesias del Asia Menor, y, muy pronto, con la libertad de la

¹² Está además prevista en el convenio la existencia de una pequeña Comisión mixta en cada Catedral, formada por los técnicos y una representación del Cabildo o del Obispado respectivo para efectuar la evaluación periódica de las obras que se van realizando. Estas Comisiones podrían desembocar en un futuro próximo en los llamados *Consejos de Fábrica*, que existen en muchas Catedrales europeas y que asesoran al Obispo y al Cabildo en la conservación de las Catedrales.

Iglesia en el año 313, en baptisterios e iglesias del mundo mediterráneo, cuyas paredes se decoran con pinturas al fresco del Antiguo y Nuevo Testamento para la educación en la fe de los nuevos cristianos.

Tengo que decir que el primero que elaboró un programa iconográfico para enseñar las verdades de la fe a través de la belleza fue el poeta calagurritano Aurelio Prudencio hacia el año 400. Dicho programa para la decoración de las basílicas, redactado en verso, es conocido con el nombre de “*Dittochaeum*”. Consta de 48 títulos de historias, cada una con cuatro versos, a modo de rótulos explicativos para otras tantas escenas. Los 24 primeros son del Antiguo Testamento, con Adán y Eva, los patriarcas, Moisés y la liberación de Egipto, el desierto, los reyes, los profetas y el destierro. Los otros 24, que corresponderían a la pared opuesta, son escenas del Nuevo Testamento, la anunciación, el nacimiento, distintos momentos de la vida pública de Jesús, pasión y ascensión al cielo, escenas de la vida de Esteban, Pedro y Pablo, para acabar con el Cordero del Apocalipsis. En suma, se trata de una síntesis de la Historia de la Salvación, leyendo el Antiguo Testamento desde una perspectiva cristológica¹³.

Vendrán después los mosaicos de las basílicas constantinianas de Roma, los iconostasios bizantinos, los frescos de las iglesias rupestres de Capadocia, las pinturas murales y las portadas del románico, las vidrieras góticas y los grandes retablos góticos, renacentistas o barrocos, que nunca tienen una función meramente decorativa sino también evangelizadora, algo que en esta hora, en que todos hemos sido convocados a una Nueva Evangelización, hemos de tratar de recuperar.

7. RECUPERAR LA DIMENSIÓN EVANGELIZADORA DEL PATRIMONIO CULTURAL.

7.1. “*La evangelización –nos dijo el Papa Pablo VI- constituye la dicha y la vocación de la Iglesia, su identidad más profunda*”¹⁴. Él nos dijo también, y nos lo repitió miles de veces Juan Pablo II, que la Iglesia vive para

¹³ Cf. Aurelio Prudencio, *Obras completas* (Ed. A. Ortega – I. Rodríguez), BAC, 1981, p. 747-767. Sobre el significado de esa obra prudenciana, vid. J.P. Kirsch, «Le *Dittochaeum* de Prudence, et le monuments de l’antiquité chrétienne», en *Atti del secondo congresso internazionale di arqueologia cristiana*, Roma 1902, p. 127 ss. ; F. Ogara, «El *Dittochaeum* de Prudencio», en *Estudios Eclesiásticos*, 1 (1922) 132-135. Sobre lectura cristológica del Antiguo Testamento, J. L. Moreno Martínez, “Figuras de la cruz en el Antiguo Testamento, según Aurelio Prudencio”, en *Biblia, Exégesis y Cultura. Estudios en honor del Prof. Dr. José María Casciaro*, Pamplona 1994, p. 497-510.

¹⁴ *Evangelii Nuntiandi*, 14.

evangelizar, que la razón de ser de sus instituciones y de sus miembros no puede ser otra que el anuncio explícito de Jesucristo vivo, único salvador y redentor, único camino, verdad y vida para el hombre. En la Carta apostólica *Novo millennio ineunte* nos decía Juan Pablo II que en esta hora de la Iglesia y del mundo *"hace falta reavivar en nosotros el impulso de los orígenes, dejándonos impregnar por el ardor de la predicación apostólica después de Pentecostés. Hemos de revivir en nosotros el sentimiento apremiante de Pablo, que exclamaba: 'ay de mí si no evangelizare' (1 Cor 9,16)"*. Esta tarea, como la santidad, no puede ser delegada a unos pocos *"especialistas"*, sino que debe estimular la acción de todo el Pueblo de Dios¹⁵, de todos los sectores de la pastoral diocesana y también de la parcela del patrimonio cultural, pues nada necesita nuestro mundo con más urgencia que a Jesucristo, el único que puede dar respuesta a los grandes problemas del mundo, fuente de sentido, de seguridad, de firmeza y consistencia para el hombre y manantial de esperanza para todos.

7.2. A veces podemos sentir un cierto pudor a la hora de concebir y hacer operativa la misión evangelizadora de nuestros bienes culturales. A veces, al mostrar esos bienes, el mensaje que queremos transmitir es tan implícito que se torna ininteligible. En otras ocasiones, destacamos sólo el servicio que la Iglesia ha prestado secularmente a la cultura o a los necesitados, o concebimos la visita turística como una mera pre-evangelización, aplazando *sine die*, el anuncio explícito de Jesucristo. En la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* nos dejó escrito Pablo VI que *"no hay evangelización verdadera mientras no se anuncie el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino y el misterio de Jesús de Nazareth, Hijo de Dios"*¹⁶. No es ocioso traer aquí el testimonio de un teólogo protestante en las vísperas de la Segunda Guerra Mundial: *"No hay mayor impiedad que ofrecer al mundo algo menor que Jesucristo"* (D. Bonhoeffer).

7.3. Anunciar a Jesucristo es, pues, la razón última que acredita y legitima el servicio al patrimonio de Diócesis, sacerdotes y cabildos. Es ésta en realidad una pastoral verdaderamente misionera, porque el patrimonio cultural es frecuentemente el único eslabón que une con la Iglesia, a través de la visita turística, a los que no creen, a los alejados y a tantos hermanos que han abandonado la fe o la práctica religiosa en los últimos años. Para ello se necesita valentía y audacia, coraje y caridad pastoral en los responsables, párrocos o canónigos. Se necesita también imaginación para articular un discurso

¹⁵ N. 40.

¹⁶ N. 22.

discreto, respetuoso y alejado del proselitismo, pero al mismo tiempo explícito, sin complejos, atractivo, convincente en la palabra de los guías, en los paneles, folletos, gráficos, fotografías retroiluminadas y audioguías, técnicas de intermediación en las que tendríamos que esmerarnos especialmente. Por ello, habría que crear en todas las Diócesis escuelas de guías turísticos y procurar no sólo su formación artística, teológica y catequética, sino, sobre todo, que sean personas “*de casa*”, de una identidad cristiana neta, de vigor apostólico, verdaderamente convencidas de la importancia de su labor y capaces de acoger al turista con respeto y con calor, pues a la Iglesia nadie debe ganarle en humanidad. Cuando se trata de mostrar un templo, ellos deben ser los primeros convencidos de su sacralidad, de su condición de espacio vivo, porque es el lugar de reunión de la asamblea, donde cada día se realiza el milagro de la Eucaristía y donde consiguientemente se encuentra el Señor, de manera que el visitante se sienta invitado a participar en el misterio.

7.4. En la tarea de aprovechar las potencialidades evangelizadoras de nuestro patrimonio chocamos con una dificultad fundamental, la secularización de la sociedad, impermeable ante lo religioso, y las presiones que la Iglesia recibe cada día de determinadas instancias para que despoje su discurso de referencias a la fe, pretensión ésta contraria a toda lógica, puesto que una obra de arte que ha surgido por y para la fe no puede entenderse sin apelar a la fe que la creó. Efectivamente, el creciente debilitamiento del sentido sagrado del patrimonio religioso, fruto de la secularización que a todos nos envuelve, tiende a considerar únicamente los aspectos estéticos y culturales de estos bienes o su dimensión económica como generadores de riqueza. La Iglesia no niega tales valores culturales, ni sus potencialidades turísticas o incluso económicas, que en todo caso serán una redundancia, pero que nunca podrán ser las finalidades decisivas. Y digo esto a propósito de algunos planes de instituciones públicas,

¹⁷ En el año 1999 la Consejería de Cultura de un gobierno regional presentó al Obispo de una Diócesis española todo un plan de “*explotación cultural y turística*” de una importante catedral, cuya gestión estaría encomendada a una Fundación al margen del Cabildo y en la que la Iglesia sólo estaría simbólicamente representada. El plan incluiría la creación de un centro de interpretación del edificio y de sus bienes culturales. En la propuesta no se negaba el carácter sagrado del templo. El culto, sin embargo, quedaba relegado a las primerísimas horas de la mañana o a las ultimísimas de la tarde. En el entretanto se pensaba convertir la Catedral en un gigantesco museo con una perspectiva muy alejada de su origen y de su significación primigenia. Otro tanto ha ocurrido en el año 2007 en una Diócesis castellana. La Consejería de Cultura correspondiente ha presentado todo un plan de explotación turística de un importante conjunto de iglesias románicas, elaborado por un conocido arquitecto. En dicho Plan se olvida a la titularidad y se prescinde de la significación religiosa de los edificios. Ni que decir tiene que ambos planes han sido rechazados por los Obispos respectivos.

que están elaborando programas de *explotación* cultural y turística de alguna catedral prescindiendo de su significación y destino religioso¹⁷. En el fondo, se parte de la base de que lo religioso es algo que pertenece al pasado, a una fase superada de la historia de la humanidad¹⁸.

Tales planes, que ignoran completamente la identidad propia del monumento, en este caso la catedral, entrañan una notable perversión, puesto que la degradan y envilecen. La finalidad de una catedral es muy otra: la gloria de Dios, el culto solemne, la oración, la evangelización y su condición de cátedra del Obispo, finalidades todas ellas que justifican su existencia antes y mejor que cualquier otra consideración. Se ha de tener en cuenta además que cuando la catedral cumple bien estas finalidades ya está haciendo cultura¹⁹. Nuestro patrimonio religioso en general ha nacido para cumplir una misión: ser manifestación de la fe comunitaria de los creyentes en Cristo, celebración de la fe, acicate y alimento de la misma fe a partir de la belleza de las obras de arte, reflejo de la hermosura infinita de Dios, y anuncio explícito de Jesucristo a los que no creen en Él. Todos estos datos conforman su identidad y hacen que el patrimoniocultural de la Iglesia sea un patrimonio peculiar.

6.5. Hoy más que nunca urge recuperar la dimensión evangelizadora de nuestro patrimonio. El arte cristiano ha sido durante siglos el único camino de evangelización de los iletrados, de los que no eran capaces de leer el Evangelio o el Catecismo. Hoy son también legión los bautizados que no han sido evangelizados, los no practicantes, los agnósticos y los no creyentes, cuyo único vínculo con la Iglesia es la visita a nuestras catedrales y museos. También a estos los hemos de evangelizar²⁰.

¹⁸ Con todo, a mi modo de ver, la mayor dificultad es intraeclesial y tiene un nombre, la secularización interna, apuntada en el Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el trienio 2002-2005, que entiende que dicha secularización interna es la raíz fundamental de los problemas de nuestra Iglesia en esta hora, una realidad fatal que hay que superar mediante la conversión personal y también mediante la necesaria conversión pastoral. La secularización interna básicamente consiste en bajar los niveles, en adoptar estilos pastorales irenistas o contemporizadores con la nueva cultura, para no entrar en confrontación con los dogmas seculares del momento, evitando provocar y herir susceptibilidades para no hacer repulso el Evangelio. Refiriéndome ya a nuestros bienes artísticos y a su primordial función evangelizadora, quiero decir que es verdad que el actual contexto cultural nos condiciona, pero no podemos dejar que nos marque la perspectiva, mimetizándonos con la nueva cultura, apuntando a un ideal de mínimos y desconfesionalizando la visita a nuestras catedrales y museos que, ante todo, deben ser hogares de la fe y camino de evangelización.

¹⁹ A esta dimensión se refería en mayo del año 2000 D. Fernando Chueca Goitia en un magnífico artículo publicado en ABC con el título "*La religiosidad y la arquitectura moderna*".

²⁰ Como afirma el documento final de la Asamblea de los Directores Nacionales para la Pastoral del Turismo en Europa promovida por el Consejo Pontificio para los Emigrantes en diciembre de 2006, "*una visita turística bien dirigida, a las obras de arte y a los lugares históricos de la memoria, puede ser, de hecho, una catequesis natural*".

En los últimos años han surgido iniciativas interesantes en el campo de la evangelización a través del patrimonio cultural. Es el caso de la Federación *Ars et Fides*, representada en España a través de *Nártex*, de algunas experiencias llevadas a cabo en la escuela de guías de la Diócesis de Segovia, en la parroquia de Santo Tomé de Toledo y en algunas otras Diócesis empeñadas en el acompañamiento y formación de los guías. Hay Diócesis también en las que están colaborando ejemplarmente las Delegaciones Diocesanas de Patrimonio, Catequesis y Enseñanza, preparando materiales audiovisuales a partir del propio patrimonio diocesano para la catequesis o la clase de religión. Con todo, estoy convencido de que podríamos hacer mucho más. Esperemos que estas iniciativas se multipliquen y contribuyan no sólo a la interpretación fiel del patrimonio, sino también a la evangelización.

7.6. Antes de terminar, y sin desprestigiar otros aspectos en los que no me puedo detener²¹, quiero repetir que el patrimonio cultural de la Iglesia, es

²¹ Me refiero en primer lugar a la perspectiva apologética, un aspecto de la teología que, en las últimas décadas, no ha gozado de excesivas simpatías. Hoy, sin embargo, no faltan teólogos que reclaman la vuelta a la apologética, que en la coyuntura actual es más necesaria que nunca. En este sentido, el Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el cuatrienio 1994-1997, titulado "*Para que el mundo crea*" (Jn 17,21), nos decía que "*es importante tener en cuenta que la evangelización en una sociedad poscristiana y neopagana, tiene que tener permanentemente una dimensión apologética*" (n. 9-10). Según este documento de nuestra Conferencia Episcopal, la dimensión apologética hoy "*resulta indispensable*". Puede tener exigencias diversas según sea las ideas dominantes respecto de la Iglesia, la jerarquía, la religión o Dios mismo: el anticlericalismo clásico fundado casi siempre en prejuicios, las dificultades de orden intelectual o la tendencia a calificar a la religión como una "*actividad primitiva, infundada y perniciosa*" para el desarrollo de la persona y de la sociedad, enemiga de la razón, de la libertad y del progreso. En el contexto actual, en la visita turística no deberíamos desprestigiar una cierta tonalidad apologética, para deshacer malentendidos, aclarar nociones deformadas y superar actitudes de menosprecio ante lo religioso. Esta tarea habrá de realizarse con discreción, casi imperceptiblemente, sin espíritu polémico, con un estilo de diálogo y servicio, mostrando de manera directa y humilde el don de la salvación que Dios ofrece en Jesucristo, también a los hombres y mujeres de hoy, sin otro poder que el de su gracia y sin otra sabiduría que la de la Cruz redentora de Cristo, pues como se dice en el citado documento, "*el testimonio definitivo que invita a la fe es el de la vida, muerte y resurrección de Jesucristo, con la vida y muerte de sus mejores discípulos que son los santos*" (n. 10).

La evangelización con los Santos, que con tanta profusión y belleza se muestran en nuestros museos, es el segundo aspecto que quisiera destacar. En los últimos años, desde algunas instancias mediáticas se ha calificado reiteradamente a nuestras obras sociales y caritativas como "*las joyas de la corona*" de la Iglesia. Sin desprestigiar a estas instituciones, que son orgullo de nuestra Iglesia, las verdaderas joyas de la corona son los Santos. Efectivamente, ellos son los hijos más preclaros de la Iglesia, ellos hacen inteligible y creíble el Evangelio. Una prueba evidente es la simpatía universal que ha provocado en los últimos años la figura, la muerte y la beatificación de la Madre Teresa de Calcuta y la agonía y fallecimiento del Papa Juan Pablo II. Los santos, por fin, embellecen el rostro de la Iglesia, en el que si es cierto que hay sombras y arrugas por los pecados y deficiencias de sus miembros, es también cierto que la luz es más intensa que las sombras y que el heroísmo de los santos, nuestros hermanos, es más fuerte que nuestro pecado y nuestra mediocridad. "*El hombre de hoy* –escribió Pablo VI hace más de treinta años– *presta más atención a los testigos que a los maestros; o si escucha a los maestros, lo hace porque son testigos*" (Discurso al Consilium de laicis, 2, X1, 1974). Los santos pueden constituir un signo cargado de interrogantes profundos para los que no creen, una interpelación y, en ocasiones, un camino para descubrir el rostro de Dios, que se ha encarnado y ha tomado forma en los rostros y en las vidas de aquellos que han hecho de Cristo la razón de su propia existencia. Mostrar tanta hermosura, la santidad de la Iglesia, es hoy, sin duda, un excelente camino de evangelización, un motivo de credibilidad, que es especialmente luminoso y atrayente en el caso de los mártires de los primeros siglos, de los siglos posteriores y, sobre todo, de los mártires del siglo XX, tan próximos a nosotros cronológicamente y existencialmente.

decir, la belleza nacida de la fe y del manantial límpido y fecundo del Evangelio, tiene un valor evangelizador incontestable. Bien aprovechado es un puente tendido hacia la experiencia religiosa. Desde la contemplación de esa belleza será posible encontrar el camino hacia la verdad y la bondad que sólo se encuentra en Cristo, único salvador y redentor, mediador único entre Dios y los hombres, la única vía que nos lleva a la libertad, a la comunión y a la felicidad. Que esto no es una quimera y que el arte verdadero tiene capacidad para suscitar la nostalgia de Dios y de lo religioso lo demuestra la historia de la conversión del filósofo español Manuel García Morente, en su humilde pensión de exiliado en París el 29 de abril de 1937, mientras escuchaba en la radio la belleza sublime de la *Infancia de Jesús* de Héctor Berlioz, en este caso un bien cultural de naturaleza inmaterial e intangible. Este es también es el caso de Paul Claudel, en la tarde de Navidad de 1886, en la que movido por un sentimiento más estético que religioso, penetra en Notre Dame de París mientras se cantan las vísperas y queda subyugado por la majestuosidad del gótico catedralicio, por la música del órgano y por la belleza de lo que después él supo que era el *Magnificat* gregoriano, entonado por un coro de niños y el coro del Seminario de Saint Nicolas du Chardonnet. Este puede ser el camino de otros hombres y mujeres de buena voluntad que se acercan a nuestros bienes culturales. A nuestro alcance está la posibilidad de tenderles la mano para que la belleza visible sea camino y sacramento de encuentro con la belleza invisible de Dios.

Termino ya agradeciendo a todos su atención. Si he conseguido ayudarles a conocer mejor la situación actual del patrimonio cultural de la Iglesia, y sobre todo, si he logrado ayudarles a descubrir sus potencialidades evangelizadoras y su verdadera identidad, habré cumplido el objetivo principal de mi discurso de ingreso en esta Academia, pues anunciar a Jesucristo a través de los bienes culturales es el mejor servicio que podemos prestar a nuestros conciudadanos, compartiendo con ellos el mejor tesoro que posee la Iglesia, Jesucristo, "*centro de la humanidad, gozo del corazón humano y plenitud total de sus aspiraciones*", en expresión feliz del Concilio Vaticano II (GS 45).



La Marquesa de Méritos entrega el Título Académico al Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla



Dúo de guitarra y flauta de la Académica Numeraria María Esther Guzmán y Luis Orden



La Marquesa de Méritos con las autoridades académicas y civiles en el acto de recepción del Arzobispo de Sevilla



La Marquesa de Méritos con el Arzobispo de Sevilla y Académicos asistentes al acto

*Discurso de contestación del Ilmo. Sr.
D. Fernando García Gutiérrez, S.J.*

Para mí es un gran honor el haber sido elegido, de parte de la Academia, para contestar al discurso de ingreso de Monseñor Asenjo como Académico de Honor. La Academia se siente gozosa de tener como miembro de honor a nuestro Arzobispo de Sevilla, y le da la bienvenida más cordial en esta tarde en que ha ingresado en ella. Sr. Arzobispo, bien venido a esta sede, que desde hoy es también especialmente su casa.

Razones del cargo que tengo en el Arzobispado de Sevilla me han hecho conocerlo desde hace bastantes años, y en la actualidad mi cercanía a él en la delegación del patrimonio artístico de la Diócesis es aún mayor. He tratado con nuestro Sr. Arzobispo sobre materias relacionadas con el patrimonio artístico, y no cabe duda que tenemos en él a un experto en este campo, que en la Diócesis de Sevilla tiene una magnitud especial. Tiene una sensibilidad muy señalada para apreciar y valorar el patrimonio artístico, como ha demostrado durante los años en que fue Delegado Diocesano de Patrimonio en su Diócesis y, sobre todo, en los años en que ha presidido la Comisión Episcopal Nacional del Patrimonio Cultural de la Iglesia en la Conferencia Episcopal Española, desde 1997 hasta que fue nombrado Arzobispo de Sevilla. No me cabe duda que su sabia aportación a esta Academia en esta materia va a ser muy valiosa.

Mirando hacia atrás en su vida, tiene para mí un significado especial el que sea natural de Sigüenza, ciudad con la que sigue siempre muy vinculado y cercano. La figura del incomparable *Doncel de Sigüenza*, es siempre un icono para todos los que nos identificamos con los estudios humanísticos y artísticos del Renacimiento. Aquel doncel es un paradigma de una figura renacentista, que sumido en sus estudios de los clásicos, sigue enseñándonos desde finales del siglo XV esa actitud humanística que tanto ha ayudado a la formación de

intelectuales y artistas en la historia de España. No cabe duda que nuestro nuevo Académico de Honor, que se formó a la sombra de aquella bellísima escultura del *Doncel de Sigüenza*, tuvo que sentirse influido por él y ha mantenido esa influencia en toda su formación y en su sensibilidad artística.

Esta cualidad en un Arzobispo de Sevilla es especialmente valiosa, cuando tiene en sus manos un patrimonio de una riqueza incalculable. No podemos pensar sólo en la capital de la Diócesis, en donde es patente la inmensidad de nuestra Catedral y otras iglesias y monasterios de Sevilla, que contienen un patrimonio incomparable. Debemos recordar también las grandes ciudades de esta Diócesis, como Osuna, Carmona, Marchena, Estepa, Utrera. Ecija, etc., todas ellas poseedoras de un patrimonio extraordinario tanto en sus monumentos como en sus innumerables bienes muebles. Todo esto queda ya en manos de nuestro Arzobispo, que con su sensibilidad para apreciar el patrimonio artístico sabe valorarlo, custodiarlo y defenderlo. Para esta Real Academia de Bellas Artes, encargada de proteger también el patrimonio artístico, tenemos en el nuevo Académico de Honor un colaborador inapreciable. Ya sabe, Sr. Arzobispo, que tiene en nosotros colaboradores incondicionales para su labor de protección y defensa del patrimonio artístico de la Iglesia.

Estoy seguro que esta Academia se siente hoy especialmente gozosa al recibir en su seno al Sr. Arzobispo de Sevilla, que tan identificado se va a sentir con todos nosotros. Quiero terminar con las bellas palabras que ha concluido su discurso: *Anunciar a Jesucristo a través de los bienes culturales es el mejor servicio que podemos prestar a nuestros conciudadanos, compartiendo con ellos el mejor tesoro que posee la Iglesia, Jesucristo, “centro de la humanidad, gozo del corazón humano y plenitud total de sus aspiraciones”, en expresión feliz del Concilio Vaticano II.*

Bienvenido, Sr. Arzobispo a esta Casa, en la que estoy seguro se va a sentir tan bien y en la que va a poder ejercer sus cualidades humanísticas y artísticas entre nosotros, como un nuevo *Doncel de Sigüenza a lo divino*. En nombre de esta Academia le doy la más cordial bienvenida, y le deseo muchos años de actividad en ella, que traerán como fruto el aumento de la protección del patrimonio artístico de la Iglesia y de Sevilla.